

Parral, 01 ABR. 2022

DECRETO EXENTO N° 1436/

VISTOS:

1. El Oficio N°001, de fecha 12.11.2021, de don Fernando Trujillo Fuentealba, que informa listado de medicamentos crónicos para licitación 2022.
2. La Solicitud de Compras N°658, de fecha 15.11.2021, de don Fernando Trujillo Fuentealba, Químico Farmacéutico del Departamento de Salud de Parral.
3. El Decreto Exento N°249, de fecha 18.01.2022, que aprueba las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, de la licitación pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS CRÓNICOS 2022", ID 1754-18-LQ21.
4. El Oficio N°89, de fecha 28.02.2022, que contiene el informe técnico de la Comisión Evaluadora, con sugerencia de adjudicación.
5. El Oficio N°93, de fecha 28.02.2022, que solicita al Concejo Municipal la aprobación para suscribir contrato y adjudicar la licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS CRÓNICOS 2022", ID 1754-18-LQ21.
6. LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, de fecha 08.03.2022 que autoriza la adjudicación de la licitación antes referida por un monto superior a las 500 UTM.
7. El Decreto Exento N°989, de fecha 08 de marzo de 2022, que adjudica la licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS CRÓNICOS 2022", ID 1754-18-LQ21.
8. El Decreto Afecto N° 2.170, de fecha 14.12.2021, que aprueba presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2022 y sus modificaciones posteriores.
9. La Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
10. Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
11. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28.06.2021.
12. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29.06.2021."
13. El Decreto Exento N°2.591, de fecha 06 de julio de 2021, que designa Alcaldesa Subrogante de Parral a doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO.
14. El Decreto Exento N°3.360, de fecha 31 de agosto de 2021, que corrige le considerando N°3 del Decreto Exento N°2.591.
15. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
16. La Ley 19.378 de fecha 13.04.1995, Ministerio de Salud.
17. La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
18. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, se realizó una Licitación Pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS CRÓNICOS 2022", ID 1754-18-LQ21., de conformidad a las Bases Administrativas y demás antecedentes de la licitación que fueron aprobados mediante Decreto Exento N°989, de fecha 08 de marzo de 2022.

2. Que, con fecha 08.03.2022, el Honorable Concejo Municipal autoriza la adjudicación de la licitación “CONTRATO DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS CRÓNICOS 2022”, ID 1754-18-LQ21, por un monto superior a las 500 UTM.
3. Que, mediante Decreto Exento N°989, de fecha 08 de marzo de 2022, se adjudicó al proveedor LABORATORIO CHILE S.A, RUT: 77.237.266-5, para proveer medicamentos para patologías crónicas que son atendidas en el Departamento de Salud.
4. Que, con fecha 21 de marzo de 2022, se suscribió Contrato Ad-Referéndum que se adjunta al presente decreto, entre la Ilustre Municipalidad de Parral Rut N° 69.130.700-K y el proveedor LABORATORIO CHILE S.A, RUT: 77.237.266-5.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, el Contrato Ad-Referéndum, que se adjunta al presente decreto, para que el proveedor LABORATORIO CHILE S.A, RUT: 77.237.266-5, provea medicamentos para tratamiento de patologías crónicas destinados a las Unidades de Farmacia, de las distintas dependencias del Departamento de Salud Municipal de Parral.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto a la cuenta 215.22.04.004, según presupuesto vigente del Departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Marie Michele Hiribarren Taricco
MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
Alcaldesa (S) de Parral



[Signature]
DMT/MSM/mfr.-

DISTRIBUCION:

- Archivo Of. Partes I. Municipalidad de Parral
- Archivo Adquisiciones Salud
- Copia Digital: compras@saludparral.cl